BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO

AÑO II — DIRIGIDO POR — NÚM. 14

Huberto Domínguez López

MÉDICO DE LA CRUZ ROJA, EX-INTERNO DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS. EX-AYUDANTE DE LOS ILUSTRES CIRUJANOS SEÑORES USTARIZ, BERRUECO Y BARRAGÁN.

CONSULTA: DE 11 A 1.

Especialidades

Bardanol.
Papeles de Yhomar.
Vaselina Líquida.
Sil--Al.

A. Gamir

Aceite de Parafina.
Aceite Hígado de Bacalao

San Fernando, 34.
VALENCIA

ALMAGRO 1.° DE OCTUBRE DE 1924

TIPOGRAFÍA DEL ROSARIO — ALMAGRO

S. Luna Lopez

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/10/1924.

Año II — Almagro 1.º de Octubre de 1924 — Núm 14

BOLETIN MENSUAL DEL

SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO

Director: Huberto Domínguez López, Especialista en enfermedades de las vías urinarias

Este BOLETIN se reparte gratis entre la clase médica.—Toda la correspondencia al Director

A las Clases Sanitarias Españolas

y muy especialmente a los Médicos Titulares

La importancia y transcendencia del actual momento político, tanto para la vida y el porvenir de nuestra querida Patria, como para el de la función social que corresponde ejercer particular, exclusivamente a las clases sanitarias, imponen a éstas el deber ineludible de reunirse en una gran Asamblea Nacional, donde se fije, de una manera definitiva, el programa mínimo de sus aspiraciones armónicas y la norma de conducta que a seguir en lo sucesivo, colectiva, ciudadana y profesionalmente para convencer al país y a los Gobiernos que haciendo Sanidad, es como mejor puede hacerse cultura, civilización, progreso, bienestar... Patria en suma.

Penetrados de la necesidad de esa reunión los elementos rurales de las Asociaciones Sanitarias de Madrid, Extremadura y Andalucía, contando previamente con el apoyo incondicional de quienes en sus distintas provincias llevan la dirección de este movimiento, invitamos a nuestros compañeros del resto de España a la Segunda Asamblea Nacional de Clases Sanitarias, que ha de verificarse en Sevilla durante los días 15 al 20 del presente Octubre, coincidiendo con el Segundo Congreso Nacional de Ciencias Médicas y en íntima relación con su Sección Profesional.

Nos dirigimos, en primer término, a todas las clases sanitarias, consecuentes con uno de nuestros principios federativos, según el cual, ninguna de ellas podrá lograr sus peculiares aspiraciones sin el concurso leal y desinteresado de las otras, y también porque a cada clase corresponde un determinado papel en la función sanitaria, objetivo final de nuestras campañas. Lo hacemos especialmente a los médicos titulares, por cuanto su número y el lugar preponderante que debe corresponderles en dicha función los convierte en el sector más importante de las clases sanitarias. Por último, convocamos una Asamblea en los mismos días del Congreso, cuando, al parecer, sería suficiente a nuestros fines societarios la Sección Profesional de éste, para que las matronas y practicantes puedan formular sus justas aspiraciones con ocasión del magno certámen y al amparo de las restantes clases, que les admitieron en el seno de una organización común.

Deliberadamente, y no por mera casualidad ni circunstancia o extrañas sugerencias, hemos decidido celebrar en Sevilla la Segunda Asamblea Nacional de Clases Sanitarias, coincidiendo con el anunciado Congreso, cuya grandeza y resonancia superarán a las de cuantas reuniones médicas tuvieron lugar en nuestro país; pues además de los cuatro mil congresistas nacionales que es seguro han de asistir, dado el número de los inscritos hasta la fecha, concurrirán representaciones médicas oficiales de todos los Estados Ibero Americanos.

De este modo, las conclusiones de la Asamblea de Clases Sanitarias, al hacerlas suyas la Sección Profesional del Congreso, llevarán el aval de los pueblos de nuestra raza, que unirán sus voces a las nuestras para pedir a los Gobiernos españoles coloquen la función sanitaria en armonía con el rango moral que corresponde a quien, siendo madre legítima, aspira hoy modestamente a ser la hermana mayor de unos países sin duda alguna los más florecientes del mundo. Y como forzosamente los vínculos indestructibles del idioma y de la sangre han de impulsarnos, cualesquiera que sean nuestros futuros gobernantes, a una política internacional francamente americanista, por fortuna ya iniciada, no será posible en lo sucesivo desatender las indicaciones de unas hermanas menores, que tan en alto han sabido colocar la primera función de los modernos Estados, si no queremos quedar a sus ojos en una lamentable situación de inferioridad, inadecuada a la categoría de hermana mayor, de cuyo parentesco y en aquel sentido podrían las otras avergonzarse.

Creemos suficiente, con lo que acabamos de exponer de una manera sencilla, sin latiguillos, frases altisonantes y otros recursos literarios, para demostrar a unas clases cultas, conscientes de sus deberes y necesidades, ansiosas de dignificación y del engrandecimiento de su Patria, la extraordinaria importancia del Congreso y la oportunidad de la Asamblea; pero sí estamos obligados a decir algo sobre el funcionamiento de ésta, su programa y nuestras intenciones.

Funcionamiento de la Asamblea

En las Asambleas Generales de la Asociación Sanitaria, sean nacionales o de región, se celebran dos clases de sesiones: unas comunes, en las que intervienen todas clases sanitarias, y otras parciales de cada clase o grupo de sanitarios. Las sesiones comunes son dos: la inaugural y la de clausura. En la inaugural, los representantes de las distintas colectividades dirigen un saludo a los concurrentes, ratificando el propósito de marchar unidos en defensa de la salud pública y de los intereses profesionales. En

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/10/1924.

la de clausura se leen y la asamblea hace, suyas, así las conclusiones comunes a todas las clases sanitarias, como las especiales a cada una de ellas.

Después de la sesión inaugural, se reunen separadamente cada clase de sanitarios y dentro de cada clase, aquellos grupos que tienen intereses propios de cierto carácter particular: catedráticos, titulares, forenses, subdelegados, periodistas etc., los que a su vez pueden reunirse con los grupos similares de las otras clases. Cada una de estas y cada grupo debe acordar un programa mínimo y nombrar una ponencia para que en unión de las demás ponencias de las otras clases y de los distintos grupos, discutan y acuerden, bajo la direción de los señores que integren la mesa presidencial, las conclusiones que han de ser aprobadas en la sesión de clausura.

Con semejante sistema se evita que en las reuniones comunes pueda producirse el más ligero choque y la más leve discrepancia entre los distintos sectores de las clases sanitarias.

El programa

Está constituído por las conclusiones aprobadas en la Primera Asamblea Nacional de Clases Sanitarias celebrada en Madrid durante los días 10, 11 y 12 de Octubre último. Reproducimos a continuación dos de aquellas, pues indican suficientemente por sí solas el interés general que ofrece dicho programa.

Conclusión segunda.

«Necesidad de establecer la colegiación obligatoria para todas las clases sanitarias, concediendo a los Colegios la fuerza coercitiva y disciplinaria que se precise para imponer a todos los colegiados el más exacto cumplimiento de sus deberes y el desenvolvimiento de sus actividades dentro de la más severa moral profesional.»

Conclusión sexta.

«Que sean nombrados funcionarios del estado y pagados por éste los actuales titulares que deben ser inspectores de Sanidad en el distrito que en cada pueblo les esté asignado, proveyéndose estos cargos en lo sucesivo por oposición.»

Si hubiese de aceptarse nuestro criterio, estas serian las únicas conclusiones de la Segunda Asamblea Nacional de Clases Sanitarias, y a verlas realizadas se consagrarían todos los esfuerzos. Presentimos sucederá lo contrario y que serán muchas las conclusiones pués cuantos acuden a una Asamblea de profesionales, suelen poseer un criterio más o menos acertado y más o menos propio, sobre los diversos problemas de la clase y sus posibles soluciones como también en relación con aquellos sus ambiciones particulares, no saliendo satisfechos si uno y otras no figuran en las conclusiones, siendo costumbre inveterada aceptar cuanto se propone para que nadie se marche disgustado, sistema lamentable que ha hecho estéril la labor de muchas Asambleas.

Para colaborar eficazmente en reuniones de esta naturaleza y no obstaculizar toda labor práctica, la primera condición que se necesita poseer es la de saber hacerse cargo de las cosas; por ejemplo, la situación del país, el criterio de los gobernantes, la estabilidad de los Gobiernos etc. Con esa condición se proponer evita el y discutir aspiraciones que no tienen posibilidad de realización o indican mezquindad, pequeñez de miras, egoismo de personas y de clases.

El momento español es para todos los ciudadanos de sacrificio y renunciamiento, si hemos de salvar la Patria primero y engrandecerla después. La política del Directorio es decididamente económica, y va encaminada a reforzar los ingresos y a disminuir los gastos. Pedir muchas cosas para nosotros constituiría un egoismo inoportuno y ridículo; pues mientras más pidamos menos nos han de conceder, principalmente si nuestras peticiones han de suponer nuevas cargas para el tesoro público.

Por patriotismo y hasta por propia conveniencia no debemos pedir nada para nosotros, sino para la función sanitaria, que es pedir para todas las clases sociales; pedir por la Patria. Mas tened entendido que como la función es una cosa abstracta, siendo lo real y concreto el órgano que la realiza, el sanitario en nuestro caso, para que aquella pueda producirse en condiciones de eficiencia, habrá necesidad de dar a éste la capacitación indepen lencia, y autoridad indispensables. Así, al organizar por la Patria la función sanitaria, quedarán automáticamente satisfechas nuestras seculares aspiraciones.

Nuestra intenciòn.

Al invitaros a la Asamblea en proyecto, no nos mueve interés personal ni de grupo. No pretendemos reuniros en la Sede de nuestra organizaciòn con el censurable propósito de imponer criterios o apoderarnos de la dirección de las clases sanitarias españolas. No queremos nuevos cargos, pues nos sobran con los modestos representativos de las organizaciones creadas por nosotros, aparte que nunca aceptaríamos dirigir a quienes tan rehacios se mostraron siempre en la defensa de sus vitales intereseses. Pretendemos únicamente ofrecer a las clases sanitarias españolas una oportunidad, que desaprovechada no volverá a presentarse, para que puedan unirse fraternalmente bajo una orientación y programa ùnicos, con unidad de acción y de pensamiento, que les permita recuperar el tiempo perdido en veinte años de desaciertos, vacilaciones, sometimientos y luchas intestinas creadoras de la presente situación, cuya responsabilidad alcanza en parte al funesto régimen político que acaba de desaparecer, en parte a la torpeza e ineptitud de aquellos de los nuestros que no pudieron ni supieron corresponder a la confianza de que les hicimos depositarios y principalmente a la masa anónima, que por su indolencia, egoismo y cobardía no procedió con unanimidad, virilidad, entusiasmo y disciplina en ningún instante de sus luchas profesionales.

Es de justicia reconocer, que como las desdichas de la Patria, las de nuestra clase se deben a las características negativas del pueblo español, que no puede dar de sí elementos directores dotados de las condiciones de que carece. Aún es tiempo de rectificar, pasada la Asamblea de Sevilla sera tarde. En ella podemos echar los cimientos de la transformación sanitaria de España, única base sólida sobre que podrá apoyarse el progreso integral de la nación.

Los que sintiéndose por esta vez siquiera ciudadanos y profesionales, sanitarios y patriotas, deseen asistir a los actos de la Asamblea deben enviar el adjunto boletin de inscripción a cualquiera de estas direcciones.

Federación Sanitaria Provincial.—Avenida del Conde de Peñalver número 8, Madrid—FEDERACION SANITARIA, Plaza del Pacífico 9 (Sevilla).—César Borrachero, médico titular de Benacazón (Sevilla).

Joaquín Decref, presidente de la Federación Sanitaria de Madrid.—Fermín Aranda, titular de Jerez de la Frontera, presidente del Colegio Médico de Cádiz y de la Federación Sanitaria.—Rafael Lancha, médico de Sevilla, presidente de la Federación Sanitaria.—Mario S. Taboada, médico secretario de la Federación Sanitaria de Madrid.—Tomás Orellana, médico de Sevilla, secretario de la Federación Sanitaria.—Antonio Fernández Campos, titular de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).—Cesar Borrachero, titular de Benacazón (Sevilla).—Antonio Solano Navarro, titular de Pueblonuevo del Terrible (Córdoba).—Mauricio García Navarrete, titular de Alquife (Granada).—Juan Vázquez del Río, farmacéutico titular de Alhaurín el Grande (Málaga).—José Riviere, titular de Escacena del Campo (Huelva).—Joaquín Jiménez Leiva, titular de Cabra de Santo Cristo (Jaén).—Ricardo Cobo, titular de Tijola (Almería).—Juan M. Lara, titular de Castilleja de la Cuesta (Sevilla).—Emilio Gallego, farmacéutico titular de Puebla de Alcocer (Badajoz).—José Morillas, farmacéutico titular de Alhurin

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/10/1924.

el Grande (Málaga).—José Oliver, titular de Paterna del Campo (Huelva).—Servando Arbolí, titular de Villanueva del Ariscal (Sevilla).—Luis Encina, titular de Cala (Huelva).—Juan García Jiménez, médico de Jaén.—Ramón Vázquez Ramos, titular de Montellano (Sevilla).—José Sánchez Mejías titular de idem.—Pedro Díaz Tenorio, titular de Paterna del Campo (Huelva).—José Luis Caro, titular de Gines (Sevilla).—Pedro Muñoz Silva, practicante titular de Castilleja de la Cuesta (Sevilla).—Francisco Baena, titular de Camas (Sevilla).—Francisco Muriel, titular de Rociana (Huelva).—Antonio Villalobos, titular Santiponce (Sevilla).—Julián Hernández Márquez, titular de Calañas (Huelva); Tomás Román Pulido, titular de Villacarrillo (Jaén) y subdelegado de medicina del distrito.—Antonio Carrión Gavira, titular de Utrera (Srvilla) y subdelegado del distrito.—José González y F., titular de Rubite (Granada).—Angel Carmona Fernández, titular de Lora del Río (Sevilla) y subdelegado de medicina del distrito.—Vicente Andrés Torres, tiiular de Marchena (Sevilla).—Eduardo Ferreras, de idem.—Manuel Suárez Baena, titular de idem.—José Luis Montero, titular de Pedrera (Sevilla).—Francisco Molina, titular de Alhaurín el Grande (Málaga).—José Repeto, titular de Carcabuey (Córdoba).—Carlos Guijarro, titular de Zarza la Mayor (Cáceres) Francisco Miranda, titular de Archidona (Málaga).—Enrique Herrera Maguilla, farmacéutico de Paradas (Sevilla).—Manuel de la Vega, titular de El Coronil (Sevilla).—Julio Calatayud, titular de Real de la Jara (Sevilla).—Francisco Rodríguez Díaz, titular de Alcolea del Río (Sevilla).—Antonio García Alonso, titular de Almadén de la Plata (Sevilla).—Jacinto Vera, titular de Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Manuel Bencano, titular de Alcalá del Río (Sevilla).—Silvestre Estebán, titular de Aldea Quemada (Jaén).—Jasús Sánchez, titular de Lubrín (Almería).—Francisco Vázquero, farmacéutico titular de Lubrín (Almería).—Juan Jiménez de la Rubia, médico de Coín (Málaga).—Antonio Herrera García, practicante de Almería.—Julián Jiménez, titular de Montalbán (Córdoba).—Julio Ledesma, titular de Osuna (Sevilla) y subdelegado de medicina del distrito.—Manuel Mazuelos Calle, titular de Osuna (Sevilla).—José Ruiz Vera, titular de Osuna (Sevilla).—Rafael Requena, farmacéutico de Carmona (Sevilla).—Manuel Caballo, veterinario de Carmona (Sevilla).—Alejandro Arsenegui Avesilla, titular de Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Luis del Río, titular de Jaén, presidente del Colegio Médico. Feruando Ceballos y Cerezo, practicante de Cádiz, Delegado en Andalucía de la Federación Nacional de Practicantes.—Blas Tello Rentero, vicepresidente en funciones de presidente del Colegio Médico de Sevilla y delegado en la segunda región de la Federación Nacional de Colegios Médicos.—Gregorio Escolar, presidente del Colegio Farmacéutico de Sevilla.—Antonio Rodríguez Palacios, presidente dei Colegio Veterinario de Sevilla.—Federico García Marín, presidente del Colegio de Odóntologos de Sevilla.—Antonio Matamoros, presidente del Colegio de Practicantes de Sevilla.—Jesús Centeno, médico de Sevilla.— Severiano Santacana, médico de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).—Juan de Dios Gonzalez Guai, titular de Alcalá de Henares (Madrid).— Nicolás Martín Cirajas, titular de Colmenar Viejo (Madrid) — Emilio Núñez, titular de Getafe (Madrid).— Daniel Barroso, titular de Chinchón (Madrid).— Bernardino Beotas, titular de Navalcarnero (Madrid).—Juan Bta. Herrero, titular de Torrolaguna (Madrid).—Enrique Mampazo, titular de San Martín de Valdeiglesias (Madrid)

Cuantos se inscriban recibirán oportunamente las tarjetas de asambleistas que les darán derecho a la rebaja en los billetes del ferrocarril. Los asambleistas no tienen que pagar cuota alguna, pero si quieren tomar parte en todos los actos del Congreso habrán de satisfacer la de 30 pesetas establecida por este, enviándolas a la secretaría, sita en el Colegio Médico de Sevilla calle Alfonso XII número 12. El boletín de inscripción, al enviarlo a cualquiera de las señas anteriormente indicadas, debe acompañarse de 55 céntimos en sellos de correos, para remitir las tarjetas certificadas, única manera de que no puedan sufrir extravío.

BOLETIN DE INSCRIPCOIN

D. ..... *de profesión* .....

que vive en .....

calle ..... *provincia de* .....

asistirá a la Segunda Asamblea Nacional de Clases Sanitarias, acompañado de ..... *individuos de su familia.*

Especialidades del Laboratorio **A. GAMIR** S. Fernando, 34.-VALENCIA

SIL-AL

SILICATO DE ALUMINIO FISIOLÓGICAMENTE PURO

Desinfecta, neutraliza, cauteriza y protege al estómago según las condiciones en que éste se encuentre al recibirlo. Con su uso cesan los dolores, los eruptos ácidos, los vómitos, se regulariza la digestión y aumenta el apetito.

INDICACIONES:—En todos los estados de hiperacidez e hipersecreción, ya sean de origen nervioso o dependientes de alguna lesión orgánica.

Dosis y modo de usarlo: Según indica el prospecto que acompaña a cada caja, salvo prescripción facultativa especial.

SIL-AL belladonado, para usar según prescripción facultativa.

PAPELES DE YHOMAR

Bacterotera pia láctica y antisepsia intestinal

Los papeles Yhomar están indicados en los desórdenes gastro-intestinales con alteraciones de la flora intestinal.

En las diarreas de los niños de pecho, que pueden evitarse usándolos como preventivo.

En las enteritis, aguda y crónica.

En la fiebre tifoidea.

En las afecciones cutáneas, dependientes de trastornos gastro intestinales.

DOSIS: Tres o cuatro papeles al día; pudiendo tomarse en dosis mucho mayores, por carecer por completo de toxicidad.

BARDANOL

ndicado como insustituible en el tratamiento de todas las infecciones producidas por el Estaphilococo, **Forúnculos, Antrax, Osteomielitis, Supuraciones del oído, etc. etc.**

Su acción es superior a la de todos los tratamientos ta hoy conocidos, incluso al de Wrigth y Bedroka po l auto-vacunas sensibilizadas.

A las pocas horas de usarse desaparece o dismi uye e dolor en los Forúnculos, Antrax, Erisipela, etc.

De sabor agradable y aromático.

DOSIS: Tres cucharadas al día, antes del desayuno, comida y cena. (Para variar estas dosis, consúltese con el médico.)

Aceite de Hígado de Bacalao

(según la F. E. de la Farmacia A. Gamir)

Aceite de Parafina

(según la F. E. de la Farmacia de A. Gamir)

Parafina líquida **Vaselina líquida**

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/10/1924.

Hechos, cartas y comentarios

Aunque plenamente convencidos de que hemos de restar interés al presente número con la monotonía y pesadez de la inserción de cartas, que acaso a nadie interesen, queremos sin embargo, y aun afrontando el riesgo de ser calificado de molesto, poner en conocimiento de la clase todos los hechos que a nuestro juicio creamos deben ser divulgados y conocidos por todos, cumpliendo con el propósito que nos hemos impuesto, de no omitir medio ni ocasión de trabajar por la moralización y dignificación de nuestra clase.

Empecemos pues por relatar el hecho siguiente:

El día 8 del pasado mes de Julio, me encargué de la asistencia de una enferma, cuyo proceso patológico, diagnostiqué de «infección colibacilar» a los pocos días de visitarla. Entre la terapeútica dispuesta incluí la alimentación con leche anasérica, que no fue aceptada por el marido de la paciente por causa de su excesivo coste.

Se aplicó la colivacuna Hermes, y al terminar el primer frasco con el que la enferma había mejorado notablemente no rebasando la temperatura más de cuatro o seis décimas de los 37.°, dispuse la aplicación de un segundo frasco, que tampoco fué aceptado por el marido, quien manifestó que a su juicio lo que necesitaba su Señora era «un purgante y mucha alimentación».

Paciencia en ristre y con la mochila repleta de educación y finura, aguanté la agresión y dispuse una poción de Tod para aquella infortunada mujer. Trajeron la fórmula, si, pero pude observar que pasaba un día y otro y su nivel no descendia del frasco, manifestando por tal motivo mi extrañeza; a lo que se me contestó que la enferma no quería medicinas, porque se encontraba muy débil a causa de no tomar más que leche, la que creía iba a dar fin de su existencia.

A todo esto y, como era consiguiente, la pobre mujer empeoró, pasando ya todos los días la temperatura de 38.° Compadecido de aquella pobre víctima, y tras un discurso diario a su señor marido, por ver si podía ablandar la pétrea sustancia gris de su iluso y anhidro cerebro, en beneficio y defensa de su infortunada compañera, dispuse le administrasen siquiera algunas dosis de los familiares y democráticos fermentos lácticos.

¡Inútil empeño! Su «ilustrado» marido, después de consultar «El libro de la salud», las obras de Allan Kardell, Paul Gibien etc. y despues de la ejecución de las más intrincadas y hepatantes combinaciones y fórmulas cabalísticas, tampoco consideró oportuna la administración de tales ponzoñas...

A los ¡¡cuarenta días!! de esta situación, y viendo que la reserva de paciencia, cortesía y educación corría el peligro de llegar a su fin, ante la vista del inhumano y aunque inconsciente criminal abandono en que se encontraba mi pobre cliente, decidí abandonar el campo, por lo menos para no ser cómplice de aquel espeluznante acto de *patologicidio por microcefalia marital y anhidrosis cerebral congenita masculina*».

A tal efecto y con la seriedad que el caso exigía, dije a los hijos de la «víctima»: «Como no tengo por costumbre robar a nadie y mi visita aquí es un verdadero robo, aunque involuntario, y como por otra parte considero una de las mayores «primadas» del mundo lo que ustedes hacen, tener un médico a quien han de pagar sin utilizar sus servicios, aun respetando su modo de pensar mi honradez, mi delicadeza, y mi dignidad profesional me impiden ser cómplice de estos desatinos, y por lo tanto he decidido marcharme. Si algun día

tar mi amor propio, nuestro amor propio... (a D. Judas) Quédate tú aquí, por si viene alguien, mientras voy a casa de este a que su mujer vaya preparando algunas ropas... (a Escb.) Acompáñame.

Escobón. Vamos. (Vanse foro)

ESCENA DECIMA CUARTA

D. JUDAS, (Gab.) EMILIO, (Alcoba)

D. Judas. ¡Todo va bien... Todo me va saliendo mejor que yo creía!... ¡Qué agradable es la vida cuando se desliza de esta manera!... Y aun hay brutos que dicen que el dinero no hace la felicidad!... ¡Idiotas!... Me casé con esta vieja, dispuesto a aguantar resignadamente su genio y sus impertinencias, sin pensar más qué en el negocio que haría con su capital... Confieso que en un principio tuve ciertos reparos... sus años.. su soberbia,... el despojo que con ello hacía a sus sobrinos... ¡a estos idiotas que también me ayudan!... Pero no había otro remedio... ¡Me amenazaba la ruina y era esta mi única salvación!... Hubo que hacerlo... ¡Y qué contento estoy de haberlo hecho!... ¡Qué bién me ha salido!... Primero su capital... Luego una herencia imprevista... Des-

vuelve más!... Yo mandaré venir un médico de París, de Londres... del infierno... ¡Pero ése no vuelve más!

Emilio. Pero mujer, si yo tengo en él mucha confianza...

D.ª Carmen. ¡He dicho que no vuelve más!... ¡O él, o nosotros! ..

Emilio. Reflexiona que estoy enfermo.

Escobon (Con mucha calma) Ese hombre no debe volver.

Emilio. Dejadlo que me devuelva. . la salud y después que no vuelva... Si él no quiere venir...

D.ª Carmen. ¡Que no vuelve más, Emilio!

Antonia. (Marchándose al Gab.) Pobre señor!... ¡Lo matan a disgustos!... ¡Tan contento como estaba!...

D.ª Carmen. Ahora mismo le mandas un recado diciéndole que no vuelva.

D. Judas. Lo que ese quiere es sacarte los cuartos.

Emilio. ¡Los cuartos!... Si no me lleva nada el pobre hombre... Todo lo hace gratis.

D.ª Carmen Pues no vuelve!... Sea como sea, no vuelve... Ahora verás... ¡Antonia!...

Antonia. (Entrando a la alcoba) Señora.

D.ª. Carmen. ¿Está tu marido?

Antonia. Abajo está.

D.ª Carmen. Anda, dale tú el recado. (a Emi.)

Emilio. Pero mujer...

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/10/1924.

resuelven seguir un tratamiento con esta pobre mujer, si subsiste, aquí me tienen; si no, allá se las compongan y que Dios mire por ella, que bien lo necesita.

Y me marché con la satisfación del que ha cumplido con un deber de conciencia.

A los pocos días, y por ver si Dios había tocado al corazón de aquella gente, volví a ver qué pasaba, encontrando ya a la pobre víctima con 39.° y algo más de temperatura. Repetí al marido, allí presente, lo que ya había dicho días antes a los hijos y me marché lleno de asombro ante caso tan excepcional.

Y aquí viene la segunda parte. !Paciencia¡ que es sabrosa.

Al otro día recibí el recado siguiente;

«Que en vista de que ha abandonado a la enferma han buscado otro Médico».

El tal recado, una vez conocido lo anterior, si creo es revelador del origen polar del exiguo cerebro donde fué creado. Por eso no me molestó.

Una vez averiguado cual fué el «afortunado» compañero a quien cayó el monio, y suponiendo habrían sorprendido su buena fe, abusando de su inexperiencia profesional, a fin de ilustrarlo sobre el caso, y dispuesto a acompañarlo a hacer la visita, para delante de la familia toda exponerle lo ocurrido, sistema expeditivo y claro que acostumbro a emplear en todos mis actos, le dirigí la siguiente carta:

Señor D. Luis Díaz Gallego

Distinguido compañero y amigo: Tengo entendido que un cliente mío, nada recomendable, piensa, acaso sorprendiendo su buena fe, solicitar sus servicios.

Como en el terreno profesional tengo por norma desenvolverme con perfecta dignidad, caballerosidad y cortesía, tanto con el compañero como con el cliente, ruego a V. que, si es avisado por dicho señor, llamado (aquí el nombre y domicilio), haga por verse conmigo antes de prestarle asistencia, tanto para cambiar impresiones médico-sociales, como porque de la entrevista obtendrá provechosas enseñanzas, (no médicas, desde luego).

Ya supongo no asistiría como es consiguiente sin Consulta, sabiendo era enferma mía, suposición con la que creo hacer a V. la justicia que merece; por eso le digo que, si le avisan sorprendiendo su buena fe.

Se repite su aftmo. amigo y compañero.

q. e. s. m.

H. DOMINGUEZ

Cuando escribí esta carta, sabía que la enferma había sido ya visitada por el compañero, a quien habían sorprendido en su buena fe. Por eso, para facilitarle medios de sincerarse, le escribí en estos términos.

La contestación fué la siguiente:

Señor D. Huberto Dominguez

Distinguído compañero: Salúdole y contesto su grata, participándole que desde «hayer» tarde que estuve en esa a cumplir con el compañero haciendole la visita me enteré vendría hoy o mañana por cuya causa no pienso volver a esa en plan de visita. Sabe puede disponer de su buen compañero que «no falta nunca» asus «deveres» que incondicionalmente se ofrece.

Luis D. Gallego

Granátula 5—9—24.

Yo que tenía de este compañero buen concepto formado; que esta creencia me hizo publicar en honor suyo el articulo titulado «Al César lo que es del César», sin tener el gusto de conocerle siquiera.¡Y me encuentro con esto! ¡Con esta correspondencia a mi cortesía! ¡Valiente modo de empezar a ejercer! ¡Lástima de profesión!.. ¡Horror!.. ¡¡Horror!!... ¡¡¡Horror!!! Y no comento siquiera.

*
* *

Después de este hecho viene el que ha motivado la siguiente carta, dirigida, sin más finalidad que la de que sea conocida por la clase, al Colegio provincial de Médicos.

D. Carmen. Se lo daré yo...
Emilio. (Abatido) Haced lo que queráis... pero dejadme vivir o morir tranquilo...
D.ª Carmen. (a Antonia) Id uno a casa de D. Alberto y decidle de parte del señor que ya tiene otro médico que le opere... Y que no vuelva más a esta casa... ni él, ni ella...
D. Judas ¿Has entendido bien?... Ni él,... ni ella.
Antonia. Yo no llevo ese recado, señora.
Escobón. ¡Cómo que no!
Antonia. Que no lo llevo... Cuando el señor lo mande lo haré.
D.ª Carmen ¡Lo mando yo!.
Antonia. No es lo mismo.
D.ª. Carmen. ¡Estás oyendo!... ¡Son estos los criados que tienes?...
Emilio. ¡Por Dios!... Dejadme tranquilo!...
D. Judas. (a Antonia) Que vaya tu marido.
Antonia. Tampoco va.
D. Judas ¡Cómo!... ¿Tampoco?... ¿Quién manda aquí?...
Antonia. El amo.
Escobón. Yo mandaré al chico... (Vase foro.)
Antonia. ¡Pobre señor!... (Vase foro.) (Salen al Gab).

ESCENA DECIMA TERCERA

EMILIO, D.ª CARMEN, D. JUDAS, (Gab.) después ESCOBON

D.ª Carmen. ¡Qué hombre, Dios mío, qué hombre!...

¡Qué poco talento!...
D. Judas. Cálmate, fierecilla, cálmate... Hablemos serenamente...
Escobón. (foro) Ya he mandado al chico.
D. Judas Yo tengo una duda.
D.ª Carmen. ¿Cual?
D. Judas. Que Alberto es capaz de no hacer caso de ese recado... Ya sabéis lo que es... Comprende que no lo ha mandado tu hermano y...
D.ª Carmen. No lo creas... Tú no lo conoces... Tenemos en nuestra ventaja, y eso aquí para entre nosotros, que es muy reflexivo, muy decente... El recibe ese recado, y aunque comprenda, como comprenderá, que no es de mi hermano, que es mío, no vuelve más, al menos por ahora... Le conozco mejor que tú... Si no, no me hubiera aventurado a dar este paso.
Escobón. Es verdad.. Aunque digamos otra cosa, tenemos que reconocer que es un enemigo noble.
D. Judas. Si no fuera así nos reventaba.
Escobón. Deja obrar a tu mujer, que es mas lista que tú.
D.ª. Carmen, Ya verás cómo no me equivoco.
Escobón Lo que yo veo aquí de malo, es que vamos a fastidiar al tío Emilio.
D.ª Carmen. Eso es lo de menos... Ante todo debe es

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/10/1924.

Almagro 22 Septiembre 1924

Señor Presidente del Colegio de Médicos

Ciudad Real.

Muy señor mío y distinguído compañero: Unicamente a los efectos de conservar inmaculada mi dignidad profesional y contribuir en cuanto me sea posible a evitar el desmoronamiento del prestigio de la clase, me permito utilizar su mediación, para poner en conocimiento del Colegio que tan dignamente preside, sin más finalidad que la de que sea conocida en todo momento la conducta profesional de todos el *Ultimo caso* sucedido recientemente en esta localidad, revelador de la incorregible y contumaz persistencia en la inmoralidad y algidez profesional de ciertos ¿compañeros?

El caso es el siguiente: En el piso bajo de una vivienda de este pueblo, visitaba ya un niño afecto de gastro-enteritis aguda producida por alimentación inadecuada, al que tenia dispuesto como tratamiento, Lactobumosa, balneación apropiada, suero Hayen, etc. En el piso alto de la misma casa, visitaba el Sr. Rios Mosquera una enferma a quien yo había dejado por cierto de prestar asistencia, por no cumplirse con ella ninguna de mis prescripciones. (1)

Como mi perspicacia profesional esta siempre despierta, sobre todo cuando las circunstancias y los sitios lo requieren, al hacer ayer la visita observé sobre una mesa la presencia de una botella de agua de Mondariz, manifestándome la madre del enfermito, sin preguntar yo nada, que la daba al niño por haberle sentado a ella muy bién en cierta ocasión que la tomó; espontánea y pueril manifestación que sirvió para ponerme en guardia, ojo avizor, en averiguación, de lo que allí ocurriese habida cuenta del compañero que visitaba en el piso de arriba. Pasé a ver al niño y al reconocerle el vientre como de costumbre observé, en sus ropas una pequeña mancha oscura que, ya puesto en guardia, pensé si pudiera obedecer a haber administrado al enfermito alguna sal de bismuto.

Con estos datos y pensando el modo de darles interpretación abandoné la casa.

Y en efecto, averigué que, por la tarde del día anterior la madre del enfermito requirió la asistencia del compañero, proponiéndole visitase al niño por la tarde, ya que yo sólo hacía la visita por la mañana y por lo tanto no podía enterarme de la asistencia que él le prestara, proposición que aceptó el Sr. Ríos Mosquera, si bien haciéndole presente a la señora que el enfermo se encontraba en buenas manos dada mi competencia profesional. (Un millón de gracias.)

En vista de esto y en atención a que yo no ejerzo afortunadamente la Peluquería y sí la Medicina, hoy, con toda educación, cortesía y delicadeza, me he presentado en la casa, me he puesto a los pies de la señora madre del enfermito como caballero, y me he despedido como Médico, haciendo ver a dicha señora que tal despedida no es hija, ni dependiente por lo tanto de mi voluntad, sino de un mandato imperativo que mi dignidad profesional me impone.

Ante las reiteradas súplicas de aquella señora para que continuase la asistencia y ante el ofrecimiento que viendo mi rotunda negativa me hizo de despedir al otro Médico, surgió ante mí otro aspecto de la cuestión, en que mi papel no era ya el del Médico digno sino el del hombre caballero. ¿Debía yo como caballero permitir aquella señora tal ligereza pensada y propuesta tal vez en un momento de ofuscación ante el cuadro de su hijo enfermo? ¡No! Por nada del mundo. ¿Debía acceder a sus ruegos continuando la visita del enfermo con un Médico que aceptó una asistencia en tales condiciones? ¡Tampoco! Mi papel allí estaba definitivamente terminado.

Mas como el padre del enfermito estaba ausente, terminó como tenía que terminar, pidiendo a la señora la dirección de su marido para escribirle poniéndole en antecedentes de lo sucedido y explicándole el motivo de mi retirada, conducta a que me obligaba mi dignidad profesional y mi condición de caballero.

Repito para terminar, que pongo el hecho en conocimiento del Colegio sin otra finalidad que la de que figure en el archivo de los *casos clínicos* reveladores de la conducta profesional de cada cual, *para no ser confundidos.*

Pidiéndole mil perdones por esta molestia se repite su afectísimo amigo y compañero q. e. s. m.

H. Dominguez

(1) El caso antes citado.

¡Eh! ¿Que tal el caso? ¿Es sabroso? ¿Es edificante? ¿Es hepatálgico? ¿Que es? Por que yo confieso que es para perder el juicio la forma incomprensible, en que de algún tiempo a esta parte, viene ejerciéndose la profesión por algunos compañeros forma que ninguna conciencia honrada puede comprender.

Y basta de comentarios: ¡Para qué!

*
* *

Y como final, y atendiendo al ruego de su autor, ahí va la carta que el Dr. Badía ha tenido a bién dirigirme, por las razones que en ella expone.

Sr. D. Huberto Domínguez, Director del Boletin Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro.

Ciudad Real—22—IX—1924

Muy Sr. mío y distinguido compañero: En el n.º 13 del Boletin por V. dirigido y en su página sexta, publica un «interlineado,» con caracteres de imprenta mayores y superior tonalidad de tinta que el resto de su literatura (sin duda para que no pase desapercibido,) cuyo contenido me obliga a significarle lo siguiente:

El día nueve de los corrientes, a las nueve horas, fuí requerido telefónicamente desde Almagro, para que fuese a visitar una enferma en la tarde del mismo día: y teniendo precisión de ir a Puertollano. les indiqué que tenía que ser inmediatamente, pués de lo contrario, no podría satisfacerles, y al contestar su aquiescencia, me personé en el domicilio del paciente. Al solicitar el concurso del Médico de cabecera, se me contestó que el Sr. Ríos Mosquera se encontraba fuera y que en su lugar estaba encargado el Sr. Facultativo de Valenzuela, que por no haber ido aquel día y dado lo precipitado de mi viaje no había posibilidad de que se presentase. En estas circunstancias y dándose el caso de tratarse de una enferma, afecta de proceso crónico grave, agudizado en forma septicémica, y a la que con anterioridad y durante su estancia en el Anejo de Malagón, titulado «EL CRISTO» fuí consultado para la misma y su Sr. padre, pasé a reconocerla y dejé por escrito, para que lo entregasen al digno compañero de cabecera, mi juicio diagnóstico y el tratamiento que creí pertinente, limitando a indicar de momento la terapéutica de urgencia.

Expuesta mi actuación, confróntela con los epítetos, no muy acordes con nuestro prestigio intelectual, que aparecen en el antedicho escrito, «se coló», y sin decir «oste ni moste».

El Reglamento de nuestro Colegio Médico, en su Art.º 7.º apartado C prevee este caso y dispuesto a citar jurisprudencia, no estaría inoportuno se fijase en el apartado D del mismo artículo.

Mi actuación profesional en esta Ciudad, por el hecho de ser Capital, no me da categoría de «prohombre», pero tampoco mi historial Universitario, ni mi desenvolvimiento técnico-social ha descendido al apelativo de barbero.

Por último, siendo el contenido de dicho interlineado, molesto, ofensivo, se eleva a o mayor calificativo por faltar a la verdad (supongo que por ignorancia del hecho) y como además adolece del defecto de ser innominado apelando a su caballerosidad, y para que ningún compañero de la Capital pueda quedar en duda respecto a su inhibición en este asunto, ruégole encarecidamente publique la presente carta remitido, en el primer n.º que se publique del Boletín de su digna dirección.

Gracias anticipadas de su siempre att. a. y c. q. e. s. m.

Alfredo Badía Fós

Con respecto a esta carta de mi distinguído amigo y... digo, del *Muy Señor mío y distinguído compañero el Dr. Badía*, debo decir:... primero... esto: que lamento infinito que la excesiva suceptibilidad y refinado amor propio de tan culto compañero, le hayan obligado a sustituir el antiguo calificativo de amigo por el modernísimo, estirado y circunspecto de *Muy señor mío*. Yo en su puesto y ante un caso igual hubiera hecho al reves: Si hubiera tratado de muy señor mío, al que me hubiera recriminado en forma igual y por idéntico motivo, le hubiera contestado con un entrañable *queridísimo amigo* y hasta le hubiera dado un abrazo si lo hubiera tenido a tiro.

Pero es que yo adolezco del pícaro defecto de tener más cariño a la profesión que a mí mismo; y claro, si alguien me descubriera una falta profesional por ligerísima que fuera, enseguida quedaría incluído en la lista de los entrañables amigos, por su envidiable condición de moralizador y dignificador de la clase. Pero todos no pensamos igual. ¡Qué hemos de hacerle!

Y para demostrar al *Muy señor mío* Dr. Badía, que al obrar así y enjuiciar de este modo, es por estar en perfectas condiciones para alzar el brazo y tirar la primera piedra, referiré el caso siguiente: Me encontraba en Bolaños donde había ido a ver una niña hija del Farmacéutico D. Mariano Adrados, en Consulta como es consiguiente con el compañero D. Ricardo Serrano, y fuí avisado para ir a ver una niña también, del Jefe de Telégrafos de dicho pueblo; contestando que lo comunicasen al referido compañero para ir en consulta con él.

Pero era el caso que el compañero y el Jefe de telégrafos estaban enemistados, según este último me comunicó, siendo esta la principal causa de que requiriesen mi asistencia, ya que su médico D. Vicente Ayllón se encontraba ausente, careciendo por tanto de asistencia la enfermita.

Ante estas manifestaciones contesté que respetando las razones que me exponía, para mí muy atendibles, no me era posible sin embargo acceder a sus deseos, por el motivo de que yo era médico de Almagro, pueblo de mi residencia, pero no de ningun otro, donde únicamente podía serlo, o sustituyendo a un compañero ausente que me hubiera dejado la visita, cosa que no ocurría en este caso, o entrando en la casa de cualquier enfermo del brazo con un compañero de la localidad. No siendo de esta forma, mi dignidad profesional y mi respeto a la clase me impedían visitar.

Me dieron más explicaciones, se repitie

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/10/1924.

ron las súplicas, y mi actitud no experimentó variación; fué respetuosa con el solicitante, pero digna con la profesión. Mi negativa a visitar en las condiciones en que se me requería fué terminante y categórica.

Ante esta firme y decidida actitud, el padre de la enferma, comprendiendo también mi situación, requirió a D. Ricardo y juntos entramos a ver a la enfermita. ¡La dignidad profesional había vencido! Entré en la casa dignamente, como lo que era: ¡como un Médico!

¿Hice mal? ¿Obré bien? ¡Contestad compañeros!

En el caso actual, que tanto ha molestado al Dr. Badía, yo no hubiera entrado en la casa donde él fué a visitar, porque de donde yo me despido es para no volver, y de allí me despedí. Pero había en el pueblo otros compañeros muy dignos de respeto, y a quienes siquiera por delicadeza debió visitar el meticuloso y digno compañero Dr. Badía, al menos para exponer el caso. Con ello no hubiera perdido nada la dignidad y el prestigio de la clase. Por exceso de delicadeza la clase no padece; por defecto, sí. Por eso anda tan maltrecha.

Por las razones expuestas, fidelísimo reflejo de mi modo de pensar, yo, menos suceptible que el compañero Badía, le autorizo para que, en un caso igual, no me tache de barbero, apriete el epíteto, fuerce el diapasón y apliqueme calificativos, que no me atrevo a consignar por sí, dada su suceptibilidad, supone que van a él tendenciosamente dirigidos, lo que está muy lejos de mi pensamiento. Pero bueno es que sepa que yo soy de los que *predican y dan trigo.*

En la cita que hace del Reglamento en su Art. 7.º ap. C, creo debe comprender es para los casos de reconocida urgencia y entre médicos de una misma localidad, cosa que aquí no sucedía. No es urgente un tímico de un año, y, caso de que un enfermo de esta clase presente algo que la familia considere de urgencia, no es lógico avisen a un Médico distante 30 kilómetros, teniendo el suyo a 12. La cita del ap. D. no la comprendo en este caso; aclare y será contestado.

Del resto de la carta poco he de comentar. Decirle únicamente, ya que menciona su *historial universitario* y *su desenvolvimiento técnico-social* que, al lado mío le considero con justicia un prohombre. Yo soy un torpe y modestísimo profesional que, a pesar de mis *trece años seguidos de Hospital* al lado de sabios, sólo he podido *digerir* una poca medicina y aprender a practicar, acaso muy torpemente, un corto número de intervenciones quirúrgicas. De él en cambio todos sabemos que tal vez por ese «historial universitario» y «desenvolvimiento técnico-social» que modestamente menciona, de su Consulta salen tratados con éxito, lo mismo los enfermos de Medicina que los de Cirugía, igual los de obstetricia que los de vías urinarias, los de ginecología que los de enfermedades mentales; con igual pericia maneja los Rayos X que la Mecanoterapia, la Diatennia, etc, ¿Y aún su modestia le obliga a no considerarse prohombre? A mi lado al menos confieso que sí lo es. Yo no sé tanto.

Y para terminar. Una cosa sola tengo que rectificar de su carta. Dice que falto a la verdad, (si bien supone que por ignorancia del hecho). ¿A donde está esa falta? Decía el «entrefilet» que, *«se coló de rondón en casa de un enfermo de este pueblo sin decir «oste ni moste» a ningún compañero...»* ¿Pues no dice él lo mismo? ¿No dice que si no habló a ningún Médico de los que visitaban a la enferma, es porque no estaban en el pueblo? Eso mismo digo yo. Y a los que estábamos en el pueblo no dijo «oste ni moste», ni por cortesía. Que es lo que no ha desmentido él. Luego ¿donde está la falta a la verdad? El «entrefilet» no especifica, no interpreta, no inquiere causas; expone el hecho y nada más. Y el hecho subsiste. Luego si él, el entrefilet y yo decimos lo mismo, o faltamos todos a la verdad, o no faltamos ninguno, o ha muerto la Lógica.

Se conoce que el exceso de ciencia médica ha expulsado del cerebro del compañero, por rebosamiento, la gramática y la lógica. Y es lástima, porque son cosas esas que hacen también mucha falta.

Queda complacido el compañero. Perdón por la molestia. Pero conste que, con todo el que se conduzca igual, seguiré idéntico procedimiento. Hay que moralizar el ejercicio de la profesión. El honor colectivo así lo exige.

H. DOMINGUEZ

El cliente que empieza adulando a un médico a quien no conoce, es un «lagarto» que trata de explotarle. ¡Abrid el ojo, jóvenes compañeros!

FERMENTOS LACTICOS

"SEMEFAR,,

Registrado con el nùm. 48.893

Tratamiento bacterioterápico de las infecciones y trastornos gastro-intestinales, específico en la diarrea verde de los niños de pecho.

Lacto-bacilos seleccionados para la terapéutica del aparato digestivo,

POR

A. SERRANO

MEDICO Y FARMACEUTICO

MIGUELTURRA (CIUDAD REAL)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/10/1924.